

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA REDES DEL ECUADOR FIBREDEC
CIA. LTDA.**

ACTA

PAG.....

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 22 Abril del año dos mil diecisiete, siendo las quince y treinta horas, en las oficinas de la Compañía **REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Simón Bolívar, con la asistencia de los siguientes socios: **SEÑOR** Luis Alfredo Orozco Gonzalez, titular de doscientas participaciones, equivalentes a doscientos dólares, Andres Orozco Muñoz, titular de doscientas participaciones, equivalentes a doscientos dólares. Se aclara que cada participación tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América; por consiguiente sumadas el número de participaciones de los presentes da un valor total de cuatrocientas, equivalentes a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, a que asciende el capital social total de la Compañía. Por consiguiente encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, quienes resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en junta general ordinaria universal de socios conforme a las normas legales y estatutarias pertinentes; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver sobre el orden del día:

1. **Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2016**
2. **Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.**

Preside la junta el Señor Andres Orozco Muñoz, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario de la misma el Señor Luis Alfredo Orozco Gonzalez, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se da inicio a la Junta y habiéndose escuchado las razones expuestas por los socios para la realización de esta junta, éstos resuelven por unanimidad tratar y resolver el punto planteado en el orden del día propuesto, de la siguiente manera:

Uno.- Informe del Gerente General.- El Señor Luis Alfredo Orozco Gonzalez toma la palabra y presenta el informe que se anexa a los balances; en el mismo que se detalla la gestión Administrativa Financiera realizada en la Compañía; el mismo que es aprobado por unanimidad.

Dos.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financiero.- Se presentan a los socios de la compañía los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 para la revisión y aprobación; luego de las aclaraciones respectivas por parte de la Contadora y del Gerente General estos son aprobados por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta, misma que una vez reinstalada y leída a los presentes es aceptada por unanimidad de votos y sin modificaciones en el texto.

Para constancia y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes, suscriben la presente acta todos los socios de la compañía. Se levanta la presente sesión siendo las dieciséis horas de esta misma fecha.



Andrés Orozco Muñoz

RESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Alfredo Orozco

SECRETARIO